

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 MAR 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 543 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Traslado Ingreso Rentas Municipales N°27 de fecha 27 de enero del 2016. Fotocopia de pago de Patente Comercial, 1er. semestre año 2016, Folio de Tesorería Municipal N°1627. Compraventa, Crisóstomo Vásquez, Luisa Hortensia del Carmen a Ramírez Oñate, Carmen Gloria de fecha 14 de junio del 2011. Copia Autorizada Conservador de Bienes Raíces de Concón. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos, Formulario 29, noviembre del 2015 del SII. Rol Semestral de Contribuciones, Bienes Raíces 2015 del SII. Croquis de ubicación. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía fachada.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Traslado de la Patente Comercial Rol N°200087, perteneciente a Carmen Ramírez Oñate, C.I. N°10.110.238-6.

GIRO : PELUQUERÍA

DESDE : PASAJE JUAN VIDAURRE N°150, CONCÓN.

A : MAULLIN N°290, VILLA ACONCAGUA, CONCÓN.

2.- ELIMINECE el cobro de Derechos de Aseo Municipal de la Patente Comercial Rol N°200087 ya que lo paga en sus Contribuciones.

3.- COBRESE los Derechos de Propaganda correspondiente al 1er. Semestre del año 2016.

PROPAGANDA (0.15 MT2 LUMINOSO DOBLE FAZ)	\$ 13.487
--	-----------

4.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente Comercial Definitiva Rol N°200087 a Patente Comercial Definitiva M.E.F. según lo indicado en el punto 1.-

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CARMEN RAMÍREZ OÑATE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/EAO/NAN/rqn.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3